

Institución Educativa Policarpa

Asignatura: Legislación

Clase No. 1

Grado: Once

Año: 2020

Docente: Iván Díaz

Tema: Origen Leg. Laboral.

Conceptos

Legislación. Definida como el conjunto de normas que regulan una Nación, emitidas por la voluntad soberana de ésta en la forma prevista en su Constitución Nacional, ya sea a través de la rama legislativa, a través de sus cámaras, o excepcionalmente de la rama ejecutiva o judicial. El carácter general de la legislación es mandar, prohibir, permitir o castigar. Así en Colombia el trabajo es regulado por leyes que garantizan los derechos de los trabajadores y a la vez prohíbe los abusos a que estén expuestos, esto se llama legislación laboral.

Legislación laboral. Entendida como aquel conjunto de leyes y normas que tienen por objetivo regularizar las actividades laborales, ya sea en lo que respecta a los derechos del trabajador, como también a sus obligaciones y lo mismo para el empleador. La legislación laboral es una rama del derecho relativamente joven, ya que surge recién en el siglo XX luego de muchos años de protestas y reclamos de sectores obreros que pedían mejores condiciones de trabajo, estabilidad y seguridad. La legislación laboral es sumamente importante y siempre se recomienda a los trabajadores conocerla para poder reclamar lo que les corresponde, pero también para saber cuáles son sus obligaciones frente a quien los emplea.

ORIGEN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

Antes de iniciar con el origen de la legislación o derecho laboral es preciso recordar lo que se conoce como Derecho laboral o Derecho del trabajo, se puede decir que es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es), trabajador(es), las asociaciones sindicales y el Estado, teniendo en cuenta esto, hagamos un breve recorrido por la historia de la legislación laboral en el mundo y en Colombia.

1. En la Antigüedad. se consideraba el trabajo como pena, como maldición odiosa; puede decirse que en las grandes civilizaciones antiguas, el trabajo forzoso constituía el régimen general de trabajo. La esclavitud, era casi el único medio para obligar a los hombres a trabajar y obedecer.

2. En la Edad Media. El primer paso y más fundamental en la transformación conceptual del trabajo lo había dado el cristianismo, cuando le atribuye un sentido redentor. El trabajo no será ya ocupación infamante, actividad odiosa a la que ha de eludir quien tenga medios económicos o posición social para lograrlo. Ahora el trabajo es un deber moral. Desaparecida la esclavitud, en el campo, el régimen feudal agrupaba autoritariamente alrededor del señor feudal a los vasallos, quienes le rendían trabajo a cambio de su protección y gobierno. En la ciudad, nació por el contrario un régimen artesanal controlado por el gremio de dicha rama del trabajo. Si la servidumbre en lo rural ofrece poco material al estudio jurídico laboral, no ocurre así con lo urbano, donde tenían fines, no sólo económicos, sino también educativos, jurídicos, benéfico, asistenciales y finalmente, políticos. Dentro de ellas se llegó a crear una estructura férrea que degeneró en oligarquía y fue aniquilada por la Revolución en nombre de la libertad, así por ejemplo tenemos la revolución francesa y la revolución rusa como las más destacadas en el mundo.

3. Edad moderna. Con los inicios de la edad moderna, surge el régimen capitalista y aparece un sistema de trabajo diferente a los conocidos hasta el momento. El descubrimiento de América, el desarrollo de la gran industria, hacían imposible la aplicación del régimen artesanal; la desaparición de la esclavitud, hacía del salario el único factor determinante de la concurrencia de obreros para la producción común, así mismo la afluencia de oro al Viejo Continente prestaba gran facilidad para la generalización del salario. Los campesinos acudieron a la ciudad, donde se les ofrecía la oportunidad de trabajar en las máquinas, sin necesidad de aprendizaje previo. Las mujeres y los niños participaron en el mercado de trabajo, preferidos en razón del menor salario que se les pagaba por un trabajo igual al de los hombres. Aparece el contrato de trabajo en el cual el trabajador comprometía su actividad mediante un precio convenido y se convirtió en figura común de ejercicio del trabajo en el campo de la vida económica. Quien pagaba el salario imponía condiciones de trabajo. La concentración de la población industrial en los suburbios trajo la formación de un proletariado urbano que tenía que ganar el salario para poder vivir, y por ganarlo aceptaba cuanto le fuera impuesto, olvidándose de la condición humana de los trabajadores. En el campo jurídico, la simulación del trabajo a una mercancía lo dejaba enteramente sujeto a la Ley de la oferta y la demanda (si había

muchos trabajadores el salario bajaba y viceversa), y apartaba toda consideración sobre la persona humana de quien lo prestaba.

- a. *Teniendo en cuenta las tres etapas del origen de la legislación laboral en el mundo, elabora un cuadro donde aparezcan las situaciones más sobresalientes de cada época y que de ello se conserva aún hoy en día.*
- b. *En que etapa de la evolución del derecho laboral, se presentó mayor desarrollo del mismo, explica las razones que propiciaron ese desarrollo. (La solución de estos literales entrégalo al docente en hojas aparte).*

Así fue como un cúmulo de circunstancias geográficas, económicas, técnicas y políticas, acompañadas de una crisis de ideas morales, produjeron una evolución de tres siglos un terrible estado de cosas, que hizo menester la aparición de las primeras leyes del nuevo Derecho del Trabajo a mediados del siglo XIX. Nace éste en forma de leyes de emergencia, irregularidades en su alcance y modo de aplicación, fragmentarias aunque innovadoras. Elaboradas, frecuentemente ante la presión de las fuerzas obreras organizadas. El punto de partida del movimiento legislativo en los países industriales podría fijarse en la ley inglesa de 1802 sumamente imperfecta, pero que al menos admitió la regulación de las condiciones de trabajo y la protección de los niños. Parecidas alternativas hubo en Francia, donde se impulsó una legislación intervencionista, en la revolución de 1848. En Alemania, se legisló sobre condiciones de trabajo y Seguro Social. En Italia, se legisló sobre el trabajo de menores, en España, con la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903. En Estados Unidos, se crearon oficinas de Estadísticas del Trabajo. En Iberoamérica, la legislación laboral comienza a principios del siglo XX, aunque en Brasil, se dictaron disposiciones protectoras de la infancia en 1890.

ORIGEN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN COLOMBIA

Al mencionar la palabra labor, debemos tener en cuenta que esta surge de una actividad denominada trabajo que proviene del latín **trabis**, significa traba, dificultad, impedimento el cual nace por la necesidad de evolución y desarrollo del hombre y su círculo familiar. Si retrocedemos en el tiempo, podemos notar cómo la esclavitud marcó en su mayoría la actividad laboral o trabajo, generando una dependencia del mismo para obtener un beneficio tales como:

- Amo: servicio.
- Esclavo: comida, techo.

En un principio, la relación de trabajo era entre amo y esclavo, posteriormente pasó a ser entre terrateniente y trabajador; durante el siglo XIX apareció una nueva relación laboral, producto del desarrollo industrial en las áreas más urbanizadas: Empleador y empleado.

- c. *De lo expuesto anteriormente, que de ello se presenta en Policarpa, explica las razones.*

CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO LABORAL. En Colombia la legislación laboral esta contenida principalmente en el Código Sustantivo del Trabajo (**C.S.T.**) y para que se haga realidad se debe tener en cuenta:

Orden social. El C.S.T., presenta normas que regulan las relaciones entre empleados y empleadores, buscando brindar siempre condiciones óptimas en dicha relación, llevando consigo reducir los conflictos sociales. Ejemplo: el salario mínimo.

Mínimo de garantías. La legislación laboral garantiza el mínimo derecho a que tienen los trabajadores y empleadores, de acuerdo con las mismas leyes laborales; normas que no pueden ser cambiadas por las partes, salvo que sean a favor del empleado. Ejemplo: acordar entre las partes trabajar 10 horas diarias por el mismo salario; pero si es posible que se trabaje 5 horas al día con el salario mínimo.

Irrenunciable. Significa que las normas establecidas en la legislación laboral deben ser cumplidas por empleados y empleadores, es decir ninguno puede renunciar a los derechos y deberes que contempla la ley laboral de común acuerdo con la Constitución Política de Colombia. Ejemplo: el empleado no puede renunciar a las prestaciones sociales y el empleador no puede renunciar a pagar el salario mínimo.

- d. *Además de las características expuestas anteriormente, cual o cuales crees que hacen falta para favorecer a los trabajadores, justifica tu respuesta.*

DERECHO AL TRABAJO. El artículo 11 del Código Sustantivo del Trabajo, dice: “*Toda persona tiene derecho al trabajo y goza de*

libertad para escoger profesión u oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley”, teniendo en cuenta que los sujetos de la legislación laboral son todas las personas ya sean naturales o jurídicas que intervienen en las relaciones laborales, ellas son: el trabajador, la empresa, el estado, los sindicatos y las instituciones de seguridad social.

- e. *Copia en tu cuaderno el concepto de cada uno de los puntos del derecho al trabajo que se encuentran en la página 3 a 5 de la cartilla laboral y seguridad social..---*

Trabajar? En muchas ciudades de Colombia, el mundo y nuestro municipio, muchos jóvenes y señoritas se quejan amargamente de sus padres; unos de ellos manifiestan que sus padres son malos, que los obligan a levantarse temprano para buscar trabajo, o a ocuparse en algo productivo, aún sabiendo que ellos no necesitan, porque sus padres ganan lo suficiente y tienen de todo en su casa; otros afirman que sus padres son miserables, agarrados, que no quieren ayudarlos solo para ahorrarse unos billetes y por eso los hacen trabajar. Se siente mucha pena de estos jóvenes y de otros que viven muy cómodamente a costa de sus padres, levantándose tarde, dedicándose al juego, la bebida, parados en las esquinas de las calles, robando, drogándose, desperdiciando su vida en cosas sin ningún beneficio, otros andan totalmente descuidados con zapatos sucios, el cabello crecido, sin afeitarse, según ellos están a la moda, pero, no tienen su propia identidad. Ni que decir de los chic@s que están en los colegios: perdiendo notas, haciendo daños, burlándose de todo el mundo, sin darse cuenta que los más ridículos son ellos, engañándose a sí mismos y a sus padres.



- f. *De la lectura anterior subraya y transcribe lo que más te llame la atención.*
- g. *Según la anterior lectura, argumenta ¿Qué pensarán dichas personas del trabajo?*

- h. *Con la imagen que aparece, escribe una historia donde aparezca su pensamiento, su situación, su familia, y su futuro entre otros aspectos.*

Importancia del trabajo. La importancia del trabajo radica en el hecho de que permite generar riqueza, es decir, dinero limpio, sin causar daño a su cuerpo, obtenido de manera lícita y por supuesto cubrir las necesidades personales. El trabajo dignifica al hombre. No es solo una oración, ni mucho menos una afirmación barata, esto de que "el trabajo dignifica al hombre, es cierto. Las personas que trabajan desarrollan habilidades y competencias, aprenden mirando inclusive oficios como mecánica, electricidad, reparación de computadoras, zapatería, etc. Las que no trabajan se quedan suspendidas en el tiempo, su cerebro se adormece, se embrutecen y se idiotizan con los vicios y por lo tanto se hace verdad que "la pereza es madre de todos los vicios".

El trabajo nos permite crecer además moralmente, ya que al cobrar luego de una larga semana de esfuerzo por el trabajo que hemos realizado, valoramos lo que hemos ganado y nos provoca, comprar un par de zapatos, un pantalón, una camisa u obtener alguna diversión sana, es decir, nos permite acceder a los artículos que tanto nos gustan. Nos colma de satisfacción comprar una computadora, un carro, o una gaseosa con nuestro dinero, que lo hemos ganado con nuestro trabajo. Nos llena de tanto orgullo poder comprar cosas, nuestra personalidad se fortalece, nos sentimos realizados, útiles, reconocidos, porque somos parte de un engranaje que produce. La motivación aumenta en nosotros y nos da ánimo a seguir trabajando. El trabajo nos permitirá además hacernos conocidos en el medio laboral, sobre todo cuando trabajamos con honradez, responsabilidad, cumpliendo con nuestros jefes, produciendo lo más y mejor posible. Las mejores oportunidades vendrán solas cuando empecemos a trabajar. La experiencia laboral es lo que ganamos cuando trabajamos y esa experiencia laboral vale oro cuando se la tiene, porque las empresas pagan más a quienes más experiencia tiene. El mundo de hoy busca gente capacitada, con experiencia, eficiente y eso se logra solo trabajando. Allí está la importancia del trabajo. Es más, tu familia, tu casa progresará más rápido si todos trabajan. Cada uno debe poner un granito de arena, traer algo de dinero a casa. Así la alimentación va mejorando, no se pasa privaciones y se mejora la calidad de vida.

Algunos no entienden la importancia del trabajo y prefieren vender drogas, ayudar a vender drogas, prostituirse con homosexuales, con hombres, mujeres y realizar otras actividades ilegales y terminan con enfermedades venéreas, en la cárcel, muertos.....El trabajo, además, nos permite demostrar al mundo, que somos importantes, creativos, útiles, de provecho y por supuesto nos abre las puertas de la amistad con grandes y pequeños personajes. De esta manera, al ocioso todo le niegan y es digno de lastima. Al trabajador todos le tienden la mano, lo apoyan, le prestan, porque es una persona creíble y digna de confianza. Según la constitución política de Colombia, el trabajo es un deber y una obligación social.

- i. De lo anteriormente leído, transcribe tres (3) frases que te hayan llamado la atención y explícala por qué te llama la atención.
- j. Que enseñanzas te deja la lectura anterior.
- k. Copia en tu cuaderno el artículo 25 y 26 de la constitución política de Colombia.

¿Comprendes ahora la importancia del Trabajo?

Con el trabajo las familias se hacen grandes, tu familia será grande, podrás mudarte a sitios mejores, vivir decentemente, ser alguien y alcanzaras lo mejor de la sociedad. No lo olvides.

Después de conocer la importancia del trabajo, viene ahora la pregunta obligada: que es el trabajo?

Es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital

CARACTERISTICAS Y FORMA DE TRABAJO

En las diferentes etapas de la historia de la humanidad, la forma de trabajo y las características han evolucionado según la tecnología y los cambios de las relaciones laborales que se presentan con la aparición de nuevos métodos. Las relaciones de los trabajadores y los dueños de los medios de producción se conocen como las relaciones sociales de producción, a través de la historia se han presentado las siguientes

relaciones sociales de producción: esclavismo, feudalismo, socialismo y capitalismo.

- i. En la asignatura de sociales, ya has mirado los conceptos de: esclavismo, feudalismo, socialismo y capitalismo, escribe el concepto de cada uno de ellos.
- m. ¿Qué importancia tiene para el municipio, el trabajo que realizan tus padres?

Competencias ciudadanas.

Lee con atención y contesta:

El joven discípulo de un filósofo sabio llegó a casa de este y le dijo:

—Maestro, un amigo suyo estuvo hablando mal de usted. — ¡Espera! —lo interrumpió el filósofo—. ¿Ya hiciste pasar por las tres rejas lo que vas a contarme? —¿Las tres rejas? —Sí. La primera es la reja de la verdad. ¿Estás seguro de que lo que quieres decirme es absolutamente cierto?

—No; lo oí comentar a unos vecinos. —Entonces al menos lo habrás hecho pasar por la segunda reja, que es la bondad. Esto que deseas decirme, ¿es bueno para alguien? —No, en realidad no. Al contrario...

— ¡Vaya! La última reja es la necesidad. ¿Es necesario hacerme saber eso que tanto te inquieta? —A decir verdad, no.

—Entonces —dijo el sabio sonriendo—, si no es verdadero, ni bueno, ni necesario, sepultémoslo en el olvido.

1. Que semejanzas encuentras entre el discípulo y los compañeros de tu grado.
2. Escribe cual pudo haber sido la reacción del discípulo al escuchar a su filosofo la respuesta.
3. Comenta si el alguna ocasión te has visto afectado por un comentario que hicieron de ti y te lo hicieron saber--- cuál fue tu reacción.
4. Explica las consecuencias que producen los chismes.
5. Escribe una frase que demuestre tu felicidad hoy en día.
6. De acuerdo a tus planes, escribe cual será tu felicidad en 10 años.

DIOS TE BENDIGA